
EDITORIAL

LEY 100 DE 1993: UN RETO A LA EDUCACION MEDICA

La aprobación en Colombia de la creación de un Sistema de Seguridad Social Integral para todos los ciudadanos, marca un hito en el desarrollo del país y obliga a replantear no sólo todo el esquema de prestación de servicios de salud, sino también la formación del recurso humano que será el encargado de entregar este servicio público, con calidad, equidad y eficiencia.

De Producirse un desarrollo adecuado de la normatividad legal, estaremos iniciando el siglo XXI con una cobertura en Salud muy alta, con un enfoque de Medicina Familiar y con un escenario altamente competitivo, donde un servicio de alta calidad producido con los menores costos de operación posibles, serán los que marcarán el éxito de las organizaciones de salud.

Para lograr una atención de superior calidad Técnica, Científica y Humana a unos costos razonables, se requiere de un recurso humano bien capacitado, con buena capacidad de resolución de problemas y con una comprensión clara de todo el proceso de producción de un servicio de salud. Vale decir, unos profesionales de la salud con capacidad de trascender el limitado marco de la atención del paciente y su grupo familiar, para comprender el impacto en sus organizaciones, de su quehacer diario. Que se comprometan con una Misión y unos objetivos organizacionales, con una planeación estratégica, con una racionalidad en la utilización de los recursos y en último término, con la supervivencia y el crecimiento de su institución. Supervivencia y crecimiento que estarán dados por la satisfacción adecuada y oportuna de las necesidades de los pacientes, a unos costos que le permitan a la institución tener márgenes de rentabilidad para crecer y mantenerse competitiva en el medio.

El recurso humano que las facultades de medicina debemos formar para hacer viable el nuevo Sistema de Seguridad Social en salud debe tener las siguientes características:

- a. *Excelente formación Humana y Etica.*
- b. *Sólida preparación Científica y Técnica.*
- c. *Formación Básica en Administración y Salud Pública.*

Cómo abordar los cambios curriculares para lograr un Médico que cumpla a cabalidad las características anotadas?.

EXCELENTE FORMACION HUMANA Y ETICA. *En la Universidad se propicia un proceso de socialización secundaria, que actúa sobre la socialización primaria resultante de la vida de familia y primeros niveles de escolaridad. Ahora bien, la acción de la universidad llega en un momento de cambio de los estudiantes, de la adolescencia a la edad adulta y por ende, es posible lograr un impacto en su formación, si conseguimos crear el espacio o "nicho", donde se facilite una serie de vivencias que permitan al estudiante "degustar" las manifestaciones del espíritu, aprender aquellas realidades no medibles de la vida y por tanto formarse como ciudadano, Hombre de Bien y Profesional Integral y Etico. Esto no se logra con los tradicionales cursos de humanidades que se han "dictado" en las Universidades. Se hace necesario la creación de espacios donde la vida humana esté presente en toda su plenitud, para alcanzar la excelencia humana y ética.*

Lo anterior no quiere decir que no tengan sentido los cursos que con destinación específica, se ocupan de familiarizar a la persona del estudiante con los grandes valores de la cultura y con los principios Eticos y sensibilizarlo ante la dimensión Etica, Estética y Política de la existencia, sino que éstos deben cumplir la función de fortalecer y acrecentar el conocimiento, las actitudes y los valores, pero no puede reemplazar todas las actividades formativas y la responsabilidad de todos, Docentes y Directivos, en la formación integral. Sólo con un médico de una excelente formación Humana y Etica, será posible una atención de alta calidad humana a los pacientes y una satisfacción de sus necesidades, lo cual será garantía de éxito para las I.P.S.

SOLIDA FORMACION CIENTIFICA Y TECNICA. Para lograr que el sistema funcione con unos costos racionales, se hace necesario tener en la base de la pirámide de la atención, unos profesionales de la salud con alta capacidad de resolución de problemas. De no ser así, la remisión a niveles superiores del sistema, alta especialidad y tecnología, se hará en una proporción mayor a la necesaria, incrementando los costos a niveles insostenibles para las instituciones y para el sistema. Surge la pregunta: Será posible mejorar la capacidad de resolución del Médico General? Será capaz este profesional de absorber la magnitud de conocimientos en las distintas áreas de la Medicina que se producen cada día? Será una solución a la baja capacidad de resolución, el incremento en el número de años del pregrado de Medicina? **NO LO CREO.** Si el actual egresado de pregrado no mejora su capacidad de resolución, y es posible que no la mejore, por la gran avalancha del conocimiento y por las presiones legales y culturales que le limitan su actuar, se convertirá su rol en un servicio de salud, en un proceso que no agrega valor sino mayor costo a la atención.

Se hace hoy necesario pensar en un cambio radical en el curriculum para replantear la formación de pregrado. Es posible que si estructuramos un curriculum básico de tres o cuatro años (Ciencias Básicas, Administración, Salud Pública y Humanidades) y luego facilitamos la orientación del estudiante hacia una de las áreas básicas de la Medicina (Pediatria, Obstetricia, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Familiar, Anestesia y Cirugía General) podríamos lograr un profesional de la medicina, que maneja solo un área, pero con mayor capacidad de resolución por tener mayor profundidad en su conocimiento. No podemos cerrarnos a esta opción si queremos buscar una salida real a las actuales limitaciones del Médico General.

FORMACION BASICA EN ADMINISTRACION Y SALUD PUBLICA. El profesional de la medicina debe tener conocimientos básicos en gerencia del servicio, costos, presupuestos, planeación, evaluación de servicios y auditoría, epidemiología y algunas herramientas de la salud pública, para poderse desempeñar eficientemente en una organización de servicios como son un Hospital o una Clínica. El médico no puede ignorar que maneja recursos, que forma parte de un sistema que debe ser eficiente, que maneja los "momentos de verdad" que son cruciales para la satisfacción del paciente y su familia y que contribuye a la racionalización o no de los costos, con sus orientaciones diagnósticas y terapéuticas. Esta ha sido una gran falencia de la mayor parte de los médicos.

La nueva Ley de Seguridad Social ha tenido ya un importante efecto en la sociedad. Nos ha obligado a replantearnos la formación de los profesionales de la salud y a pensar creativamente en nuevos modelos de educación médica. Serán capaces de responder proactivamente a este nuevo reto las facultades de Medicina que han sido tan conservadoras en sus concepciones curriculares? Esto espera el país y su nueva realidad: El Sistema de Seguridad Social en Salud.

Dr. José María Maya Mejía M.D.

Decano Facultad de Medicina CES.